AES PANAMÁ

Programa de Ética y Cumplimiento de AES Panamá

Gobernanza

Reconocimiento Liderazgo Sostenible 2026

Presentación del programa

Presenta el programa a postular, su categoría ASG (Ambiente, Social, Gobernanza), su contribución a los ODS y la información base del programa.

1 **Nombre del programa ***

Programa de Ética y Cumplimiento de AES Panamá

2 **Perfil de la empresa ***

AES Panamá es una empresa de generación con 1,216 MW instalados, de los cuales 835 MW son 100% renovables (hidro, solar y eólica). Desde 1999 ha invertido más de $3,400 millones en soluciones de infraestructura y proyectos energéticos confiables e innovadores para apoyar el desarrollo sostenible del país.

3 **Descripción y propósito/objetivos del programa ***

El Programa de Ética y Cumplimiento de AES Panamá es una iniciativa de gobernanza corporativa orientada a fortalecer una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley y el cumplimiento de los valores corporativos. Su propósito principal es prevenir, detectar y responder oportunamente a riesgos éticos, legales, reputacionales y de cumplimiento que puedan presentarse en las operaciones de la empresa, sus relaciones comerciales, sus procesos internos y su interacción con colaboradores, contratistas, proveedores, aliados, instituciones públicas y demás grupos de interés. El programa se fundamenta en un marco robusto de políticas, procedimientos, controles, capacitaciones, canales de consulta y denuncia, procesos de debida diligencia y mecanismos de monitoreo continuo.

El programa incorpora revisiones previas en procesos sensibles, como contrataciones de alto riesgo, relaciones con entidades gubernamentales, donaciones, patrocinios y gestión de terceros. Estos procesos permiten evaluar riesgos, documentar decisiones, establecer controles y garantizar que las actividades de la empresa se desarrollen de forma transparente y alineada con la normativa aplicable y las mejores prácticas internacionales. Uno de los objetivos centrales del programa es promover una cultura de cumplimiento en todos los niveles de la organización. Esto se logra mediante capacitaciones periódicas a colaboradores, contratistas y proveedores; campañas de comunicación interna; espacios de sensibilización; el programa Ethics Champions; y la celebración del Día de los Valores. Estas iniciativas contribuyen a que los principios de ética, integridad y cumplimiento no se limiten a documentos formales, sino que se integren en la conducta diaria, en la toma de decisiones y en la forma en que AES Panamá se relaciona con sus grupos de interés. Asimismo, el programa impulsa la mejora continua mediante el uso de herramientas tecnológicas.

Entre sus principales herramientas se encuentran:

- Guía de Valores, el Código de Conducta
- Código de Conducta para Proveedores
- Política Anticorrupción
- Política de Conflicto de Interés
- Política de Donaciones Caritativas y Contribuciones Políticas
- Política de Regalos y Entretenimiento
- Política de Cumplimiento de Sanciones, Controles de Exportación y Antiboicot
- AES Helpline, canal confidencial que permite reportar inquietudes, posibles incumplimientos o dilemas éticos bajo una cultura de no represalias.
- Ironclad / AES Online

4 **Fecha de inicio (dd/mm/yy) y en qué etapa está el programa** *

El Programa de Ética y Cumplimiento de AES Panamá se consolida en el 2011, con la implementación de procesos digitales de revisión, documentación y aprobación a través de SharePoint y AES Online, orientados a fortalecer la trazabilidad, el control y la gestión de riesgos de cumplimiento. Desde entonces, el programa ha evolucionado de manera continua mediante la incorporación de políticas obligatorias, capacitaciones, canales de denuncia, procesos de debida diligencia, revisiones independientes y herramientas de mejora como Ethics Champions e Ironclad, esta última implementada en 2025.

5 **Razón por la cual se postula el programa en la categoría seleccionada (ASG)** *

Al postular este programa, AES Panamá busca compartir una experiencia que demuestra que la ética no solo previene riesgos, sino que impulsa la innovación, fortalece la reputación corporativa y genera un impacto positivo y sostenible en el negocio y en la sociedad. Esta candidatura refleja la convicción de que el liderazgo responsable comienza con hacer lo correcto, todos los días y en cada decisión. El programa también refleja el liderazgo de la empresa al integrar la ética en todos los niveles de la organización y alinearla con la estrategia corporativa y los objetivos de sostenibilidad. La alta dirección mantiene un rol activo en la promoción de una cultura de cumplimiento, demostrando que el liderazgo ético es indispensable para generar resultados sostenibles y fortalecer la confianza de clientes, comunidades, inversionistas y demás partes interesadas. Durante más de una década, AES Panamá ha fortalecido continuamente su sistema de ética y cumplimiento mediante estándares robustos de gobernanza, prevención de riesgos, capacitación permanente, canales confidenciales de denuncia y mecanismos de investigación independientes.

6 **Explicar cómo el programa está alineado a la ISO 26.000 u otros estándares internacionales ***

El Programa de Ética y Cumplimiento está alineado con los principios y directrices de la ISO 26000, promoviendo una gestión basada en la gobernanza organizacional (6.2), el comportamiento ético (4.4), la transparencia (4.3), la rendición de cuentas (4.2) y las prácticas justas de operación (6.6), incluyendo la prevención de la corrupción (6.6.3) y el respeto al principio de legalidad (4.6).

El programa integra un Código de Ética y Conducta, políticas y procedimientos para la gestión de conflictos de interés, regalos y hospitalidades, donaciones y patrocinios, así como un canal de denuncias confidencial y procesos de investigación. Asimismo, fortalece la cultura de integridad mediante capacitaciones periódicas, campañas de comunicación, el programa Ethics Champions y la celebración institucional del Día de los Valores.

Adicionalmente, la organización incorpora cláusulas y lenguaje de cumplimiento en sus contratos, incluyendo disposiciones relacionadas con la libre competencia (antitrust), anticorrupción y otros requisitos corporativos aplicables, en línea con la legislación y los estándares internacionales.

El programa está alineado con las divulgaciones de gobernanza de los Estándares GRI, especialmente GRI 2 (Gobernanza y Conducta Empresarial) y GRI 205 (Anticorrupción), garantizando que los principios éticos formen parte de la toma de decisiones, la gestión de riesgos y la relación con colaboradores, contratistas y demás grupos de interés.

7 **Establecer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y metas que impacta el programa (máximo 5). Sustente su afirmación ***

8.8: Proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguros. La promoción de una cultura ética y el canal de denuncias permiten prevenir el acoso, la discriminación, las represalias y otras conductas contrarias a un ambiente laboral seguro y respetuoso.

ODS 12.6: Producción y Consumo Responsables 12.6: Alentar a las empresas a adoptar prácticas sostenibles e informar sobre ellas. El programa forma parte del sistema de gobernanza y sostenibilidad de AES, respaldando la transparencia corporativa, la gestión responsable y el reporte de desempeño conforme a estándares internacionales como GRI.

16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.Es el principal ODS al que contribuye el programa mediante políticas anticorrupción, capacitación obligatoria, controles internos, investigaciones y mecanismos de denuncia confidenciales que previenen y detectan conductas indebidas.

16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.El programa fortalece la gobernanza corporativa mediante un Código de Ética, supervisión independiente, rendición de cuentas y procesos robustos de cumplimiento.

Integración del programa a la empresa y sus grupos de interés

Identifica protagonistas, roles y grupos de interés internos y externos involucrados en el programa.

8 **Rol del Consejo Directivo en el programa ***

AES Panamá cuenta con una Directora de Ética y Cumplimiento que reporta tanto al Presidente del país como al VP de Ética y Cumplimiento en casa matriz, quien a su vez reporta directamente al Comité de Auditoría del Consejo de Administración, asegurando una línea de supervisión local y corporativa. Los temas de ética y cumplimiento forman parte de la agenda del Comité Ejecutivo de AES Panamá que se reúne de manera semanal, lo que permite dar seguimiento oportuno a los principales asuntos, riesgos, capacitaciones, políticas y acciones preventivas. Asimismo, los temas más relevantes son elevados a la Junta Directiva, fortaleciendo la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.

9 **Equipo que integra el programa por parte de la empresa ***

La Directora/Oficial de Cumplimiento vela por la implementación de las capacitaciones, el conocimiento y cumplimiento de las políticas corporativas, y la correcta aplicación de los estándares de ética e integridad en toda la organización y ella coordina con sus pares regionales y globales la actualización de políticas y procesos. El equipo cuenta con el apoyo de áreas clave como Legal, Recursos Humanos, Finanzas, Compras, Asuntos Corporativos y los líderes de las distintas unidades de negocio, quienes contribuyen a la implementación de políticas, capacitaciones, procesos de debida diligencia, gestión de riesgos, comunicación interna y seguimiento de los estándares de ética e integridad. Todos los contratos de alto riesgo, incluyendo los relacionados a entidades gubernamentales, así como los patrocinios y donaciones son revisados primero por la oficial de cumplimiento antes de su aprobación.

10 **Aliados estratégicos externos del programa ***

El programa cuenta con el apoyo de proveedores externos y entidades especializadas que fortalecen la revisión, validación y trazabilidad de los procesos, entre ellos Kroll, Moody’s Guidepost, Control Risks, EY, quienes apoyan en procesos extendidos de debida diligencia, reportes reputacionales, búsquedas en medios públicos, auditorías forenses (PwC) o revisiones asociadas a adquisiciones de nuevos activos. Asimismo, se mantiene participación en gremios y espacios de formación y actualización como CASEM, IGCP, APEDE y ANREH, que contribuyen al fortalecimiento continuo de capacidades en temas de ética, transparencia, cumplimiento y buenas prácticas corporativas.

11 **Actores beneficiados ***

Los beneficiarios del programa incluyen colaboradores, contratistas, proveedores, aliados comerciales, instituciones públicas y otros grupos de interés vinculados a AES Panamá. A través de capacitaciones, comunicaciones, procesos de debida diligencia y canales de consulta o denuncia, estos actores fortalecen sus conocimientos sobre ética, integridad, transparencia y cumplimiento.

Enfoque e impacto del programa

Desarrolla el contexto, el problema central, la relevancia del programa y su ejecución, comunicación e innovación.

12 **¿Cuál es el problema o desafío central que se enfrenta en relación con su programa de sostenibilidad? ***

El principal desafío que atiende el programa es la prevención y mitigación de riesgos éticos, legales, reputacionales y de cumplimiento. No contar con un programa estructurado implicaría mayor exposición a prácticas inadecuadas, falta de trazabilidad, criterios inconsistentes en la gestión de terceros, donaciones, patrocinios y conflictos de interés, así como menor capacidad para identificar y atender oportunamente posibles incumplimientos. Por ello, el programa permite establecer controles, documentar decisiones y asegurar que los procesos se gestionen bajo estándares claros de ética, transparencia y cumplimiento.

13 **¿Por qué es importante el programa para la empresa. Cómo se asocia a la estrategia de la empresa/negocio y cuáles son los riesgos y oportunidades que afronta la empresa en materia de sostenibilidad vinculadas al programa? ***

El programa es importante para AES Panamá porque fortalece la gobernanza corporativa y respalda una gestión empresarial responsable, transparente y alineada con los valores de la organización. Además, al ser una empresa mixta que opera en un sector debidamente regulado, el Programa de Ética y Cumplimiento adquiere especial relevancia para asegurar que las decisiones, relaciones comerciales, procesos internos y vínculos con terceros se gestionen bajo estándares claros de integridad, transparencia y apego a la normativa aplicable. Su vínculo con la estrategia del negocio se refleja en la toma de decisiones más confiables, la adecuada gestión de relaciones con terceros, la prevención de conflictos de interés y la protección de la reputación corporativa. En materia de sostenibilidad, el programa permite mitigar riesgos inherentes a la industria y, al mismo tiempo, genera oportunidades para fortalecer capacidades internas y externas, consolidar una cultura organizacional basada en la integridad y contribuir a la sostenibilidad de largo plazo de la empresa.

14 **¿Por qué es importante el programa para las audiencias externas y/o beneficiadas? ***

El programa promueve relaciones con instituciones, proveedores y aliados confiables, justos y guiados por altos estándares de ética, transparencia y cumplimiento. Al fortalecer capacidades en contratistas, proveedores y otros grupos de interés, contribuye a prevenir la corrupción y fomentar decisiones responsables y trazables. Además, las personas y organizaciones que participan en estos procesos adquieren conocimientos y buenas prácticas que pueden aplicar no solo en su trabajo con AES Panamá, sino también en la industria, en futuros empleos o en sus relaciones con otros clientes, ampliando el impacto positivo del programa más allá de la empresa. Contribuye a retomar la confianza en todos los sectores.

15 **Objetivos del programa, situación actual y metas a corto, mediano y largo plazo ***

Promover una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento normativo en todas las operaciones de la compañía, garantizando que las decisiones y actividades empresariales se desarrollen de acuerdo con los más altos estándares éticos, las leyes aplicables y los valores corporativos.

Actualidad: El programa previene, detecta y responde oportunamente a riesgos de cumplimiento mediante un enfoque basado en la gestión de riesgos, capacitación continua, debida diligencia de terceros, canales de denuncia confidenciales y auditorías periódicas. El programa cuenta con una estructura de gobernanza sólida. AES mantiene un programa permanente de capacitación para colaboradores, una línea confidencial de denuncias (AES Helpline), procesos de debida diligencia para socios comerciales y contratistas, así como auditorías internas y evaluaciones periódicas para medir la efectividad del programa e identificar riesgos emergentes.

Metas a corto plazo:

- Fortalecer la capacitación obligatoria en ética, anticorrupción y cumplimiento para todos los colaboradores.
- Continuar la evaluación y debida diligencia de terceros de acuerdo con su nivel de riesgo.
- Promover el uso de la AES Helpline y reforzar la cultura de no represalias.
- Capacitar continuamente sobre las actualizaciones de la nueva herramienta tecnológicas (Ironclad) en todos los niveles para el monitoreo y la gestión de riesgos de cumplimiento.

Metas a mediano plazo:

- Actualizar políticas y procedimientos conforme evolucionen los riesgos regulatorios y del negocio
- Incrementar la red de Ethic’s Champions a nivel nacional.
- Anticipar y gestionar proactivamente riesgos emergentes asociados a nuevas regulaciones, transformación digital e inteligencia artificial.

A largo plazo:

- Mantener un programa alineado con las mejores prácticas internacionales y continuar siendo reconocido entre las empresas más éticas del mundo.
- Garantizar la mejora continua del programa mediante evaluaciones independientes, auditorías focalizadas y revisiones periódicas de su efectividad.
- Fortalecer la cultura ética en toda la cadena de valor, incorporando estándares de cumplimiento en las relaciones con proveedores y contratistas.

16 Recopile datos (línea base, diagnóstico socio-económico, estudios específicos si se tienen), estadísticas *

Desde la implementación de la plataforma AES Online en 2011, AES Panamá, el programa ha incrementado su nivel de adoptación considerablemente. En su etapa inicial, el equipo de Ética y Cumplimiento recibía únicamente entre 6 y 8 solicitudes de revisión o aprobación al año, las capacitaciones sobre las políticas no se registraban de forma sistemática y existía un conocimiento limitado entre algunos colaboradores y terceros sobre las políticas, procedimientos y canales disponibles para realizar consultas o reportar inquietudes.

A partir de esta realidad, la organización consolidó un sistema integral de ética y cumplimiento basado en la prevención, la capacitación, la comunicación y la debida diligencia. Como resultado de esta evolución, en 2025 el programa alcanzó el 100% de capacitación de los colaboradores en el Código de Conducta, emitió 14 comunicaciones de sensibilización para reforzar la cultura ética, capacitó a 17 representantes de contratistas de alto riesgo y realizó procesos de debida diligencia para la aprobación de 10 nuevos contratistas y consultores. Asimismo, evaluó y aprobó 58 proveedores y contratistas conforme a los criterios corporativos de ética y cumplimiento, revisó 57 solicitudes de contribuciones caritativas de acuerdo con la política corporativa y gestionó el cierre de 16 consultas y alegaciones recibidas a través de la Línea de Ayuda de AES.

La comparación entre la línea base y los resultados actuales evidencia la madurez alcanzada por el programa. Lo que inició como un proceso con alcance limitado se ha transformado en un sistema transversal de gobernanza, con indicadores medibles, controles preventivos y una cultura organizacional en la que la ética forma parte de la toma de decisiones y de la gestión de riesgos en toda la organización.

17 **¿Cómo la empresa ha decidido abordar el problema y sus posibles soluciones (resuma el plan de ejecución del programa y sus fases)? ***

Para abordar los riesgos de ética y cumplimiento, AES Panamá implementa un programa estructurado que combina prevención, capacitación, debida diligencia, controles, canales de consulta y denuncia, documentación y mejora continua.

Su ejecución se desarrolla mediante fases complementarias:

1. Identificación y evaluación de riesgos; comunicación y formación a colaboradores, contratistas y proveedores;
2. Aplicación de controles y revisiones previas;
3. Gestión de consultas, reportes e investigaciones; y seguimiento de acciones correctivas o preventivas.

Para ello, el programa utiliza herramientas como AES Helpline, Manager Toolkit, formularios de debida diligencia y formularios de donaciones digitales a través de Ironclad, inclusión de cláusulas de anticorrupción en todos los contratos, que permiten estandarizar procesos, fortalecer la trazabilidad y asegurar que las decisiones queden documentadas conforme a las políticas corporativas.

Entre las principales políticas y lineamientos que utiliza el programa se incluyen la Guía de Valores, el Código de Conducta, el Código de Conducta para Proveedores, la Política de Conflicto de Interés, la Política Anticorrupción, la Política de Cumplimiento de Sanciones, Controles de Exportación y Antiboicot, la Política de Donaciones Caritativas y Contribuciones Políticas, y la Política de Regalos y Entretenimiento.

18 **Describa cómo se lleva a cabo la estrategia de comunicación del programa ***

La estrategia de comunicación del programa se desarrolla de forma continua y multicanal, combinando reportes formales, campañas internas y espacios de formación. Todos los KPI anuales del programa se reportan en el Informe Anual de Sostenibilidad, y adicionalmente se da seguimiento mediante informes de desempeño mensuales que permiten monitorear avances, acciones y resultados. La comunicación también se refuerza a través de campañas en redes sociales e internas, la celebración del Día de los Valores, capacitaciones virtuales y presenciales para colaboradores, contratistas y proveedores, y el programa de embajadores Ethics Champions, donde se discuten casos reales, dilemas éticos y buenas prácticas para fortalecer la cultura de integridad. Estos mecanismos permiten mantener el programa visible, cercano y activo durante todo el año, asegurando que los mensajes de ética y cumplimiento lleguen a los distintos grupos de interés de manera clara, práctica y oportuna. Importante mencionar que contamos con una sección pública en nuestra página web: https://www.aespanama.com/es/etica-cumplimiento

19 **El programa ofrece innovaciones en su diseño, ejecución, documentación y reporte ***

El programa ofrece innovaciones en su diseño, ejecución, documentación y reporte a través de iniciativas complementarias que fortalecen la gestión de Ética y Cumplimiento desde distintos frentes. En primer lugar, Ethics Champions fortalece la cultura de ética y cumplimiento dentro de la organización mediante una red de embajadores que promueven nuestros valores, políticas y estándares de conducta en las diferentes áreas de la empresa.

Estos colaboradores actúan como enlaces entre sus equipos y las funciones de Ética y Cumplimiento, apoyando la comunicación, fomentando la sensibilización, impulsando las buenas prácticas y promoviendo la identificación temprana de riesgos e inquietudes. De esta manera, Ethics Champions aporta una innovación desde la dimensión cultural y de gestión del cambio, al facilitar que los principios de ética, integridad y cumplimiento se integren de forma más cercana y permanente en la operación diaria.

Adicionalmente, en 2025 se implementó Ironclad como una mejora tecnológica complementaria, orientada a digitalizar y centralizar la gestión de donaciones, patrocinios y otros procesos sujetos a revisión y aprobación por parte del Oficial de Cumplimiento (Compliance Officer) y del equipo Legal. Esta herramienta permite eliminar el uso de formularios en papel y reducir el intercambio de múltiples correos electrónicos para dar seguimiento a las solicitudes, sustituyéndolos por un flujo de trabajo automatizado, transparente y estandarizado. Asimismo, toda la información, las aprobaciones, los comentarios y el historial de cada caso quedan debidamente documentados y almacenados en una única plataforma, fortaleciendo la trazabilidad, la eficiencia operativa, la rendición de cuentas y el cumplimiento de nuestras políticas internas y requisitos regulatorios.

Monitoreo y reporte del programa

Explica cómo se da seguimiento al programa, cómo se reporta, cómo se valida y qué mecanismos de mejora continua existen.

20 **¿Cómo la empresa monitorea los avances del programa? ***

El programa es liderado por la Directora de Ética y Cumplimiento, quien reporta tanto al Presidente local como al VP global de Ética y Cumplimiento, y a su vez al Comité de Auditoría del Consejo de Administración. Esto asegura una línea de supervisión local y corporativa, con seguimiento semanal en el Comité Ejecutivo y elevación de temas relevantes a la Junta Directiva.

La gestión del programa forma parte de la agenda de gobernanza, con reportes periódicos y revisión de políticas, riesgos, capacitaciones y acciones preventivas.

Los KPIs anuales se extraen de herramientas digitales como AES Online, Workday, AES Helpline, Ironclad además de listas de asistencia. El monitoreo incluye KPIs como: horas de capacitación, colaboradores capacitados, consultas realizadas, #solicitudes de aprobación de compliance, casos gestionados. En el anexo se mostrarán ejemplos de encuestas realizadas, listas de asistencia y otros.

21 **Impactos actuales del programa. Incluya indicadores específicos que sustentan dichos impactos ***

Este detalle lo manejamos por año y ha sido reportado en todos los COP o informes de sostenibilidad desde el 2010. A continuación un acumulado general de indicadores del 2010 al 2025 en promedios anuales y totales de todos los periodos:

- Cobertura de capacitación en Código de Conducta: 100% reportado en los años aplicables.
- Personas capacitadas en Código de Conducta, anticorrupción y temas relacionados: promedio anual aproximado de 94 personas
- Contratistas de alto riesgo capacitados: promedio anual de 16 personas
- Socios capacitados: promedio anual aproximado de 3 personas
- Publicaciones, boletines, piezas y espacios de comunicación: 232 acciones de comunicación acumuladas
- Campeones de Ética / participantes en dinámicas: promedio anual aproximado de 69 personas participantes
- Encuestas de Ética y Cumplimiento: promedio anual aproximado de 112 personas encuestadas o participantes
- Día Global de Valores AES: promedio anual aproximado de 228 personas alcanzadas en los años con dato de participación; 8 celebraciones reportadas en total.
- Donaciones, contribuciones caritativas o contribuciones sociales aprobadas/verificadas: 634 aprobaciones acumuladas
- Procesos de debida diligencia, contratistas, consultores, proveedores y socios aprobados/evaluados: 1,187 gestiones o aprobaciones acumuladas
- Casos, consultas, denuncias o alegaciones reportadas/cerradas: 64 casos o consultas acumuladas
- Casos confirmados de corrupción con amonestación, despido o terminación laboral: 2 casos acumulados
- Casos confirmados de rescisión o no renovación de contratos por corrupción: 3 casos acumulados
- Colaboradores de nuevo ingreso capacitados en Ética y Cumplimiento: promedio anual aproximado de 22 personas
- Capacitación en temas éticos, políticas, procesos, procedimientos y anticorrupción: promedio anual aproximado de 135.

22 **¿Cómo puede validar su programa: entidades externas validadoras, auditorías, opinión de expertos, certificaciones, estudios ad hoc? ***

Hemos realizado auditorías internas y revisiones periódicas de controles, así como auditorías y evaluaciones realizadas por entidades externas especializadas, incluyendo PwC, que aportan una mirada independiente sobre la gestión, documentación y cumplimiento de los procesos. Adicionalmente, el programa se apoya en la opinión de expertos y consultores especializados para fortalecer sus prácticas, identificar oportunidades de mejora y validar la percepción de sus grupos de interés. Como parte de este proceso, se realizó un focus group con Salvador Consulting, orientado a recoger insumos cualitativos sobre la implementación, comprensión y efectividad del programa.

23 **¿Se cuenta con un reporte de sostenibilidad que refleje los avances y/o resultados del programa? ***

Se han realizado informes de Sostenibilidad o Gestión responsable desde el 2010 de manera ininterrumpida, donde se presentan los avances del programa. En la actualidad se presenta tanto el Informe de Sostenibilidad que es publicado en nuestra página web, como el formulario de COP de las Naciones Unidas. Ver aquí: https://www.aespanama.com/es/sustainability-resources

24 **¿Cuáles son las lecciones aprendidas y planes de mejora continua? ***

1. Una de las principales lecciones aprendidas ha sido que la ética y el cumplimiento solo generan resultados sostenibles cuando forman parte de la cultura organizacional y cuentan con el compromiso visible del liderazgo. También hemos comprobado que la capacitación continua, la comunicación constante y la disponibilidad de canales de consulta y denuncia fortalecen la confianza de los grupos de interés y facilitan la prevención de riesgos. Asimismo, la digitalización de procesos mediante herramientas corporativas ha mejorado la trazabilidad, el seguimiento y la toma de decisiones basadas en datos. Estas conclusiones surgen de la experiencia acumulada del programa, su monitoreo mediante indicadores y la evaluación periódica realizada a través de auditorías, revisiones y espacios de retroalimentación.
2. Como parte de la mejora continua, nos proponemos fortalecer el uso de analítica de datos para identificar tendencias y riesgos emergentes, ampliar las acciones de sensibilización dirigidas a proveedores y socios estratégicos, actualizar periódicamente los contenidos de capacitación conforme a los cambios regulatorios y mejores prácticas internacionales, e incrementar los mecanismos de medición de percepción y cultura ética. Adicionalmente, continuaremos incorporando las recomendaciones derivadas de auditorías, evaluaciones externas y consultas con expertos, con el objetivo de mantener un programa cada vez más preventivo, transparente y alineado con los estándares globales de gobernanza

Conclusiones

Resume el recorrido del programa desde la situación inicial hasta los objetivos logrados/planteados.

25 **Explicar de forma concisa cómo se ha pasado de una situación determinada a los objetivos planteados en el programa ***

AES Panamá ha logrado institucionalizar la ética como parte de la toma de decisiones. Los resultados alcanzados incluyen una cobertura sostenida de capacitación, el fortalecimiento de los controles preventivos y la gestión efectiva de riesgos y consultas. El programa continúa evolucionando para responder a nuevos desafíos regulatorios y de sostenibilidad, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza corporativa y a la generación de confianza entre colaboradores, proveedores y comunidades. Algunas conclusiones clave a las que hemos llegado como organización:

1. La experiencia demuestra que disponer de normas y lineamientos es importante, pero que el verdadero impacto se alcanza cuando existen mecanismos de monitoreo, reporte y rendición de cuentas liderados desde los más altos niveles de la organización.
2. Una de las principales conclusiones del programa es que la efectividad de la ética y el cumplimiento depende de contar con una función independiente, con autoridad suficiente para actuar y con acceso directo a los más altos niveles de gobierno corporativo.
3. El programa ha demostrado que las políticas y procedimientos, por sí solos, no generan cambios sostenibles. Su efectividad depende de que las personas los conozcan, comprendan y los incorporen en sus decisiones diarias. Por ello, la comunicación constante y la capacitación continua han sido elementos tan importantes como los propios lineamientos.